



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, 5 de febrero 2021

EXPEDIENTE 59/2017

ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- PERFORACIONES PENINSULARES ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V., por conducto de su apoderado general Luis Felipe Canul Pacheco
- DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA
- AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA
- GIDESA INGENIERÍA, S.A. DE C.V., por conducto de su representante legal Juan Ramiro Federico Álvarez Echánove

Con fundamento en el artículo 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 5 de febrero de 2021, se les NOTIFICA POR LISTA el Acuerdo de fecha 4 de febrero de 2021, determinado por el Juez de este Tribunal, mediante el cual SE ORDENA ARCHIVAR EL EXPEDIENTE como totalmente concluido.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.


LIC. ILSE ANDREA MARIN OLIVERA



c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría